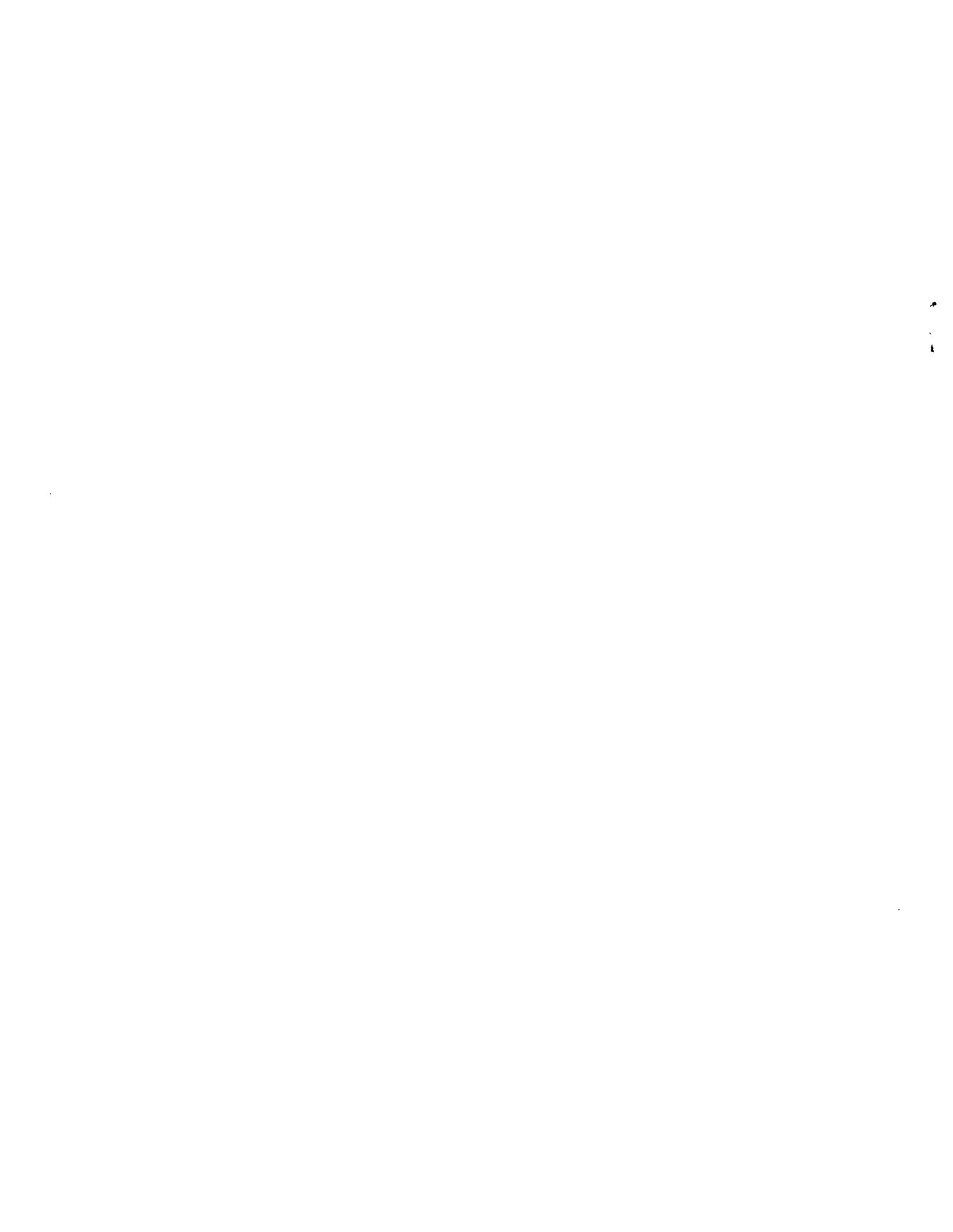




**FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL**

**FOSIS**

**JULIO 1990**



## FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL FOSIS

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) tiene como objetivo principal financiar proyectos destinados a beneficiar a los grupos más pobres de nuestra sociedad.

Su acción es integral, atacando las raíces económicas, sociales y culturales de la pobreza. Estimula la participación y la autoayuda, convirtiendo a los beneficiarios en sujetos de su propio desarrollo. Su forma de operar es descentralizada, orientando y movilizand o esfuerzos que enfatizan la especificidad local de las acciones y maximizan el esfuerzo y compromiso de la comunidad.

A la vez, el FOSIS es una respuesta nueva en el tratamiento de la pobreza, en el sentido de iniciar un camino diferente, pero complementario de las políticas sociales que tienen un carácter fundamentalmente sectorial y asistencial.

A través del Fondo, se promoverá la conciencia de que superar la pobreza, debe ser, por una parte, un desafío prioritario para todos los chilenos y por otra, una meta que es posible alcanzar *EN UN PERÍODO DE TIEMPO RAZONABLE, DE EXISTIR LA VOLUNTAD NACIONAL, LOS RECURSOS ADECUADOS Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MISMOS.*

## A QUÉ RESPONDE

La pobreza ha sido en Chile un mal endémico. La existencia de un número importante de chilenos que viven en tal situación muestra la profundidad del problema y la dificultad de resolverlo en este primer período democrático de sólo cuatro años.

El objetivo de erradicar la pobreza constituye una tarea nacional cuyo logro depende fundamentalmente de la capacidad de crecimiento económico y de la distribución equitativa de éste. Sin embargo, quienes viven en situación de pobreza no pueden esperar que solamente a través del crecimiento económico se solucionen sus problemas con la urgencia requerida; las políticas sociales y la voluntad política son indispensables para adelantar camino en el logro de mayor justicia social.

Por otra parte, considerando el carácter multidimensional e integral de la pobreza, los programas ministeriales así como la red social -dado su carácter básicamente sectorial y asistencial- no dan cuenta de la complejidad del problema, aún cuando se aumenten significativamente los recursos destinados al desarrollo social.

Se planteó, entonces, la creación del Fondo de Solidaridad e Inversión Social como un instrumento adicional, que complementa las políticas de desarrollo social del gobierno democrático a través del financiamiento de proyectos específicos que le son presentados por organismos públicos o por entes privados, destinados a combatir la pobreza y la marginalidad.

#### QUÉ ES EL FOSIS?

El FOSIS es un Fondo que opera vinculado al Ministerio de Planificación y Cooperación, y cuya misión fundamental es financiar proyectos que contribuyan a la erradicación de la pobreza y la marginalidad, que procuren el mejoramiento de las condiciones de trabajo y producción de los sectores de menores ingresos, que se basen en la activación de la participación de los grupos beneficiarios en la solución eficiente de sus problemas y que permita avanzar hacia nuevas formas de resolverlos y encontrar apoyos. Para orientar la asignación de recursos, el FOSIS profundiza constantemente, en estrecha colaboración con el Ministerio de Planificación y Cooperación, el diagnóstico de la pobreza. Sobre esa base, formula políticas y diseña programas en los cuales se insertan los proyectos que financia.

## CARACTERISTICAS DE LA ACCION DEL FOSIS

Las principales tareas del FOSIS, en sus acciones para superar la pobreza, se caracterizarán básicamente por los siguientes aspectos:

- Su opción por las comunidades o grupos que viven en situaciones de extrema pobreza o marginalidad.
- Un estilo de trabajo que busca fortalecer y consolidar el esfuerzo propio de tales grupos, de tal modo que el aporte efectivo de ellos en la solución de sus problemas sea el medio sustantivo de la lucha contra la pobreza.
- Un conjunto de líneas de acción, conformadas por objetivos y programas, que tomando en especial consideración los problemas económicos, sociales y culturales de la pobreza, permitan el acceso tanto de los grupos sociales, como culturales, de participación social y apoyo productivo, que haga posible su inserción en una estrategia democrática de un nuevo desarrollo económico para el país.
- Se busca la complementariedad de las actividades e iniciativas vinculadas a la solución de la pobreza, desde

una perspectiva integral e integradora, en donde las acciones de la comunidad se combinan con las del Estado, del sector privado y del sector no gubernamental.

## EL MODO DE ACCION DEL FOSIS

El FOSIS no ejecuta acciones en forma directa, sino que financia proyectos y actividades presentadas por distintas comunidades o grupos, por municipios, instancias gubernamentales y privadas, y organismos no gubernamentales, que sean coherentes con los programas o líneas de acción definidas por el Fondo.

El financiamiento de proyectos se realiza a través de tres mecanismos operativos:

- Convenios-marco
- Concursos
- Proyectos especiales

Los primeros, constituyen una forma de operar con instituciones del sector público o privado a través de la cual se establecen los objetivos a alcanzar mediante la acción conjunta del FOSIS y la respectiva institución.

En el caso de los concursos, se convoca a la presentación de proyectos por parte de organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales, para la implementación de las líneas programáticas del FOSIS. Los proyectos, compiten en concursos abiertos y son calificados de acuerdo a los criterios y prioridades definidas en las bases de tales concursos.

Finalmente, los proyectos especiales, son experiencias concretas que promueve el FOSIS, de carácter descentralizado y articuladas a nivel local, que constituyen una innovación en la práctica del aparato estatal en la lucha contra la pobreza, y que presentan un efecto demostración importante y la posibilidad real de ser replicados.

A través de estos mecanismos operativos, el FOSIS demuestra especial preocupación por asegurar la plena transparencia de sus actividades y garantizar la accesibilidad a sus recursos de todos los potenciales beneficiarios con el sólo requisito de calidad y relevancia de los proyectos en relación a la pobreza.

## CRITERIOS GENERALES PARA LA SELECCION DE PROYECTOS

- Los proyectos deben llegar a los más pobres, beneficiando con ello a un universo social significativo.
- Los proyectos deben contribuir a enfrentar la pobreza de manera integral, por lo que se espera que formen parte o puedan confluir con otras iniciativas que tienen lugar en las comunidades.
- No deben duplicar o suplir, sino complementar la acción de otras reparticiones estatales y organismos privados.
- Las acciones financiadas en el proyecto deben poder llegar a sustentarse en un plazo razonable, ya sea con recursos propios o con el apoyo de alguna instancia pública o privada que esté en condiciones de atenderlas regularmente.
- El diseño de los proyectos debe contribuir a generar, sostener y fortalecer la movilización de la capacidad organizativa y de participación de la comunidad, lo cual deberá expresarse en el trabajo voluntario y en la contribución eventual con recursos propios a la realización del proyecto. El aporte de contraparte siempre será estimada por el FOSIS como un factor de auto-ayuda que será esencial en la evaluación de los proyectos.

- Las entidades ejecutoras de proyectos, directas o indirectas, intermediarias o beneficiarias, deben comprobar su experiencia, trayectoria y antigüedad en las actividades que incluye el proyecto presentado, como también la debida rigurosidad financiera y contable y la seriedad de sus informes y diagnósticos.

#### **PROCEDIMIENTO DE PRESENTACION DE PROYECTOS**

El FOSIS recibe proyectos en el contexto de los concursos convocados y los convenios marcos y decide periódicamente sobre su financiamiento en función de las líneas definidas. Los interesados directos, las ONG's, las organizaciones sociales, las Municipalidades pueden obtener los formularios necesarios para presentar proyectos en las respectivas Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación (SERPLAC).

Las SERPLAC están encargados de recibir los proyectos, y de asesorar a los solicitantes de manera de asegurar que los antecedentes requeridos y su forma de presentación, correspondan a los requerimientos y criterios de priorización, definidos por el FOSIS, los cuales son conocidos públicamente de antemano.

La información sobre los resultados del proyecto será puesta, oportunamente, a disposición de los SERPLAC quienes se encargan además de su seguimiento.

### CARACTERISTICAS INSTITUCIONALES DEL FOSIS

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social es una institución pública, descentralizada, vinculada al Ministerio de Planificación y Cooperación. Cuenta con un reducido equipo de profesionales y técnicos, opera en forma ágil y descentralizada y, complementa las acciones de las instituciones gubernamentales que están empeñadas en esta tarea.

La vinculación entre el FOSIS y el Ministerio de Planificación y Cooperación deriva de que éste último es el encargado de la coordinación técnica de las políticas, programas, proyectos y acciones del Gobierno en relación a la pobreza. A lo anterior se agrega que el FOSIS opera a través de las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación (SERPLAC), dependientes del Ministerio de Planificación y Cooperación. Finalmente cabe destacar que el FOSIS promueve experiencias que, por ser articuladas a nivel local, constituyen una innovación en la práctica del aparato estatal en la superación de la pobreza.

Los proyectos del FOSIS, son financiados, en parte, con aportes de la cooperación internacional. En este sentido el FOSIS es un receptor de la Solidaridad Internacional destinada a superar la pobreza. El Fondo también financia proyectos con recursos que provienen de la solidaridad del sector privado nacional, así como con recursos provenientes del presupuesto nacional cuyo origen es la tributación o créditos externos concedidos al Estado chileno.

Santiago, Junio 1990



